



Universidad Tecnológica
De la Zona Metropolitana de Guadalajara

**Acta de Fallo de Adjudicación de
Dictaminación Estados Financieros,
Económicos y Presupuestarios del Ejercicio
2024 y Matrícula 2025**

“UTZMG-SC-LOCAL-02/2025”

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 12 de junio del 2025

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las **11:30 horas (Once horas con treinta minutos)** del **día 12 de junio del 2025**, se reunieron, la Unidad Centralizada de Compras, el Órgano Interno de Control/Área Requiriente e invitados, mismos que firman al calce; en la Sala de Juntas del edificio E en el domicilio de la convocante, KM. 4.5 de la carretera a Santa Cruz a San Isidro en la colonia Santa Cruz de las Flores, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para manifestar el acto denominado **“Fallo de Adjudicación”** de la **Licitación UTZMG-SC-LOCAL-02/2025 “Dictaminación Estados Financieros, Económicos y Presupuestarios del Ejercicio 2024 y Matrícula 2025.”**, presentando los siguientes:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. La Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, publicó las **Bases** de la convocatoria de la licitación citada en el párrafo anterior el día **29 de abril de 2025**, en la página del organismo, cumpliéndose con los requisitos que refieren el artículo 55, 60 y 72, demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La Unidad Centralizada de Compras, el Órgano Interno de Control/área requirente e invitados de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se reunieron en las siguientes fechas para llevar a cabo los diferentes eventos del proceso de licitación.

2. Con fecha del **08 de mayo de 2025**, se atendió la **“Junta Aclaratoria”**. En dicho acto se levantó constancia las preguntas recibidas por parte de los proveedores participantes interesados.
3. El día **12 de mayo de 2025**, se llevó a cabo el acto de **“Recepción y Apertura de propuestas Técnicas Económicas”** quedando asentado que se presentaron **dos** licitantes:

Consultoria Avesa S.A. de C.V. representado en el acto por la C. Noemi Flores Moreno
GHP Consultores Asociados S.C. representado en el acto por el C. Jorge Adrián García Benítez.

Conforme a circular SHP/DGVDI/005/2025 emitido por la Mtra. Sarahí Morfin Contreras, Directora General de Vinculación y Desarrollo Institucional, menciona que ambos participantes son parte de Despachos Contables Acreditados.

Carretera Santa Cruz a San Isidro km. 4.5, Col. Sta. Cruz de las Flores, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.
C.P. 45640. Teléfonos: (33) 3770.1650, 1598.8000 www.utzmg.edu.mx

Dichos proveedores, presentaron la documentación solicitada en las bases, mismas que fueron entregadas al área requirente el día **14 de mayo de 2025**.

4. Los dos despachos participantes que pasaron a la etapa de Resolución de Adjudicación, al haber presentado las especificaciones técnicas económicas mínimas requeridas en las bases, quedando asentado en acta de Dictaminación Técnica Administrativa.
5. El fundamento de su resolución.

Una vez analizada la información, el H. Consejo Directivo determinó bajo el acuerdo SO.02.03.25 en la segunda sesión ordinaria de fecha 22 de mayo de 2025 que:

“Con fundamento en el artículo 12 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad el H. Consejo Directivo, aprueba por mayoría de votos a favor, contando con cuatro abstenciones., previo proceso interno llevado a cabo en la OPD considerando los aspectos técnicos económicos evaluados en la licitación UTZMG-SC-LOCAL-02/2025, seleccionar al despacho “Consultoría Avesa SA de CV” para realizar el Dictaminación Estados Financieros, Económicos y Presupuestarios del Ejercicio 2024 y Matrícula 2025, de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara”.

PROPOSICIONES

PRIMERA: con apego al artículo 12 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad el H. Consejo Directivo y en base al artículo 69 numeral 1 y al inciso VI, del art. 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, aprueba por mayoría de votos a favor, contando con cuatro abstenciones seleccionar al despacho **Consultoría Avesa SA de CV** Para realizar el Dictaminación Estados Financieros, Económicos y Presupuestarios del Ejercicio 2024 y Matrícula 2025 de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. "Se otorga al licitante **Consultoría Avesa SA de CV** Adjudicándole un costo por \$ 90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) siendo el gran total con IVA incluido.

SEGUNDA: Procédase a la notificación correspondiente al licitante **Consultoría Avesa SA de CV** para la realización del contrato respectivo.

TERCERA: En caso de incumplimiento por parte del licitante que resultó con adjudicación, se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y en los lineamientos de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTA: El participante **GHP Consultores Asociados, S.C.**, presenta una propuesta económica superior, faltando a lo señalado en el artículo 72 numeral 1 inciso VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios,

Así lo resolvieron y firman, los integrantes de Unidad Centralizada de Compras, el Órgano Interno de Control, Área Requiriente e invitados, quienes asistieron a la reunión celebrada el día **12 de Junio del 2025**, siendo las **12:10 Hrs.**

 Mtro. Miguel Ángel Bernal Mayoral PRESIDENTE SUPLENTE Y ÁREA REQUIRENTE	 Mtra. María de los Ángeles Gutiérrez Caballero ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Lic. Ignacio Guerrero Rodríguez REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES / SEDECO	Ing. Alejandro F. Barrón Lugo SECRETARIO EJECUTIVO
 C. Mónica Eduwiges Chavira González UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	